

Constancia secretarial: Manizales, veintinueve (29) de octubre de 2021. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2021-00307-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T8359612, sin que haya sido objeto de revisión.

T8359612	
Evento	Actualización Secretarial
Radicación	Ago 12 2021
Diligenciamiento Formato Reseña Esquemática	Ago 13 2021
Envío Expediente a Sala de Selección	Sep 1 2021
No Seleccionado para Revisión Ver auto  Ver estado 	Sep 28 2021
Comunic. Decisión No Seleccionada para Revisión	Oct 13 2021
Fijación-Defijación Estado No Seleccionada	Oct 13 2021

Sírvase proveer,



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales veintinueve (29) de octubre de 2021

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

La providencia se fija en estado No. 192 del 2/11/2021. ygh

Código de verificación:
00c8f1a4e59356d983020eb0bc3bf754a87ba828f85c4f9c1400d9711be94c90
Documento generado en 29/10/2021 11:10:10 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>